

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 24 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Siete de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0306

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la parte demandante deberá intentar la notificación en la dirección física indicada en la demanda e indicar el canal digital donde obtuvo el correo electrónico de la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

19yc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 8 de julio de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 049

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria